Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

13 de setiembre de 2019

DUOC: Nº 420/2019

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: LPN Nº 01/2019 "Construcción de Bloque de Aulas – Sector I.
ID Nº 367.350

Me dirijo a usted y a donde corresponda a fin de informar que la Institución procedió a suscribir contrato con la empresa: ING. HUGO C. GIOVINE G, amparados en la excepción, que dispone el art. 34.- del Decreto 7434/11, en su último párrafo que reza así: …*Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contrataciones en un plazo menor,* en consideración a este artículo y teniendo en cuenta la asignación del plan de caja institucional y cuota financiera del mes de setiembre del corriente, para este llamado y a fin de satisfacer la necesidad Institucional.

Atentamente,

Tec. Delia Abreu
Responsable de la UOC